



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

JUNTA DE GOBIERNO

Número: 6/2025 Fecha: 10-02-2025

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 22 DE MARZO DE 2024**

Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

Dº Eloy Martín Barreto

Sres. Concejales:

Don Pablo Omar Hernández Concepción

Doña Irinova Hernández Toledo

Doña Teresa de Jesús Hernández Díaz

AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS:

Don Gustavo Jesús Concepción Rodríguez

Sra. Secretaria:

Doña María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso, siendo las nueve horas, del día 22 de marzo de 2023, se reúne, en el Salón de Plenos, la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y concurriendo los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 1187, de fecha 21 de marzo de 2024.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración, la Presidencia abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.

1.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 diciembre 2023. (Expediente nº 2023/6188).

Se da cuenta del borrador del acta resultante de la sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2023, que previamente fue remitida a los miembros de la Junta,

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 06-02-2025 08:27:52 Fecha: 06-02-2025 08:43:06	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 6/2025	Fecha: 10-02-2025 08:02	
Nº expediente administrativo: 2024-001579 Código Seguro de Verificación (CSV): 8822920CE49A3AE3BECDEE9F59F22DC3 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/8822920CE49A3AE3BECDEE9F59F22DC3			
Fecha de sellado electrónico: 10-02-2025 08:29:57 Ver sello	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 14:34:02	

y estando todos los miembros presentes conformes, es aprobada por unanimidad y sin reparos.

1.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de febrero de 2024. (Expediente nº 2024/783).

Se da cuenta del borrador del acta resultante de la sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2024, que previamente fue remitida a los miembros de la Junta, y estando todos los miembros presentes conformes, es aprobada por unanimidad y sin reparos.

1.3 Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de marzo de 2024. (Expediente nº 2024/1338).

Se da cuenta del borrador del acta resultante de la sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2024, que previamente fue remitida a los miembros de la Junta, y estando todos los miembros presentes conformes, es aprobada por unanimidad y sin reparos.

SEGUNDO. Informes municipales de planes y proyectos de otras administraciones.

No se plantean

TERCERO. Asistencia a la Alcaldía en el ejercicio de sus funciones.


No se plantean.

CUARTO. Aprobación de la modificación parcial del Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales 2021-2024, Convenio y Memoria-anexo de aplicación anualidad 2024, conforme al texto que obra en el expediente. (Expediente nº 2021/5788).

Dada cuenta del expediente administrativo referido en el encabezamiento, de la documentación integrante del mismo y, en particular, del informe jurídico que obra en el expediente referenciado.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno en uso de las competencias delegadas por el Pleno y por unanimidad, adopta el acuerdo que seguidamente se transcribe:

PRIMERO.- Aprobar la modificación parcial del Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales 2021-2024, Convenio y Memoria-anexo de aplicación anualidad 2024, conforme al texto que obra en el expediente.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 06-02-2025 08:27:52 Fecha: 06-02-2025 08:43:06	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 6/2025	Fecha: 10-02-2025 08:02	
Nº expediente administrativo: 2024-001579 Código Seguro de Verificación (CSV): 8822920CE49A3AE3BECDEE9F59F22DC3 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/8822920CE49A3AE3BECDEE9F59F22DC3 .			
Fecha de sellado electrónico: 10-02-2025 08:29:57	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 14:34:02	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

SEGUNDO.- Facultar al Sr Alcalde para la firma del Convenio.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo que se adopte al Servicio de Infraestructuras del Cabildo de La Palma.

CUARTO.- Inscribir el convenio, una vez se haya suscrito, en el Registro electrónico de convenios del Ayuntamiento

QUINTO.- Dar traslado del Convenio, una vez suscrito, al Interventor municipal, a la Agencia de Desarrollo Local y a la Oficina Técnica Municipal.

QUINTO. Aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de El Paso y la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, para los proyectos "Mejora de ahorro y eficiencia energética en alumbrado exterior del área de juego del campo de fútbol municipal de El Paso" y "Sustitución de luminarias VSBP por tecnología Led en calles del municipio T.M. El Paso, en el marco del programa de actuaciones de la subvención directa recibida del OAPN, art. 44 del Real Decreto Ley 20/2021, de 5 de octubre. (Expediente nº 2023/6418).

Dada cuenta del expediente administrativo referido en el encabezamiento, de la documentación integrante del mismo y, en particular, del informe jurídico que obra en el expediente referenciado.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno en uso de las competencias delegadas por el Pleno y por unanimidad, adopta el acuerdo que seguidamente se transcribe:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Fundación Canaria Reserva de la Biosfera La Palma y esta Entidad para la ejecución de las actuaciones denominados "Mejora de ahorro y eficiencia energética en alumbrado exterior del área de juego del campo de fútbol municipal de El Paso" y "Sustitución de luminarias VSBP por tecnología LED en calles del municipio de El Paso" en el marco del Programa de actuaciones de la subvención directa recibida del Organismo autónomo Parques Nacionales, artículo 44 del Real Decreto Ley 20/2021, de 5 de octubre conforme al texto que obra en este expediente.

SEGUNDO.- Facultar al Sr Alcalde para la realización de cuantos trámites y gestiones sean precisos para la ejecución del acuerdo que se adopte y, en especial, para la suscripción del mencionado Convenio de colaboración.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo que se adopte a la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 06-02-2025 08:27:52 Fecha: 06-02-2025 08:43:06	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 6/2025	Fecha: 10-02-2025 08:02	
Nº expediente administrativo: 2024-001579 Código Seguro de Verificación (CSV): 8822920CE49A3AE3BECDEE9F59F22DC3 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/8822920CE49A3AE3BECDEE9F59F22DC3 .			
Fecha de sellado electrónico: 10-02-2025 08:29:57	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 14:34:02	

CUARTO.- Dar traslado asimismo del mencionado acuerdo a los Servicios de este Ayuntamiento competentes por razón de la materia para su conocimiento y efectos procedentes.

SEXTO. Aprobación del Concierto específico de colaboración a suscribir entre este Ayuntamiento y el CIFP Virgen de Las Nieves para la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por parte del alumnado que cursa Ciclos Formativos. (Expediente nº 2024/924).

Dada cuenta del expediente administrativo referido en el encabezamiento, de la documentación integrante del mismo y, en particular, del informe jurídico que obra en el expediente referenciado.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno en uso de las competencias delegadas por el Pleno y por unanimidad, adopta el acuerdo que seguidamente se transcribe:

PRIMERO.- Aprobar el Concierto específico de colaboración a suscribir entre este Ayuntamiento y el CIFP Virgen de Las Nieves para la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por parte del alumnado que cursa Ciclos Formativos según el texto que obra en este expediente.


SEGUNDO.- Facultar al Sr Alcalde para la firma del mencionado Concierto específico de colaboración y para cuantos actos y trámites sean necesarios para llevar a cabo el objeto del mismo.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo que se adopte al CIFP Virgen de Las Nieves, al objeto de que proceda a la firma del mencionado Concierto.

CUARTO.- Inscribir el Concierto en el libro electrónico de Convenios de este Ayuntamiento.

SÉPTIMO. Aprobación del Convenio de apoyo psicosocial y mejora de empleabilidad de personas evacuadas dentro del PEEF-PEX La Palma Psicosocial con este Ayuntamiento, conforme al texto que obra en el expediente. (Expediente nº 2024/1149).

Dada cuenta del expediente administrativo referido en el encabezamiento, de la documentación integrante del mismo y, en particular, del informe jurídico que obra en el expediente referenciado.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 06-02-2025 08:27:52 Fecha: 06-02-2025 08:43:06	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 6/2025	Fecha: 10-02-2025 08:02	
Nº expediente administrativo: 2024-001579 Código Seguro de Verificación (CSV): 8822920CE49A3AE3BECDEE9F59F22DC3 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/8822920CE49A3AE3BECDEE9F59F22DC3 .			
Fecha de sellado electrónico: 10-02-2025 08:29:57	- 4/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 14:34:02	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno en uso de las competencias delegadas por el Pleno y por unanimidad, adopta el acuerdo que seguidamente se transcribe:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de apoyo psicosocial y mejora de empleabilidad de personas evacuadas dentro del PEEF-PEX La Palma Psicosocial con este Ayuntamiento, conforme al texto que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Facultar al Sr Alcalde para la firma del mencionado Convenio.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo que se adopte al Servicio de Acción Social del Cabildo de La Palma.

OCTAVO. Asuntos de urgencia.

No se plantean

NOVENO. Ruegos y preguntas.

No se formularon

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos, de lo cual como Secretaria doy fe.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 06-02-2025 08:27:52 Fecha: 06-02-2025 08:43:06	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 6/2025	Fecha: 10-02-2025 08:02	
Nº expediente administrativo: 2024-001579 Código Seguro de Verificación (CSV): 8822920CE49A3AE3BECDEE9F59F22DC3 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/8822920CE49A3AE3BECDEE9F59F22DC3 .			
Fecha de sellado electrónico: 10-02-2025 08:29:57	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 14:34:02	